En sesión celebrada el día 3 de febrero de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre las medidas de prevención del Departamento de Salud ante posibles casos de coronavirus en Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Patricia Fanlo Mateo.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 3 de febrero de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Patricia Fanlo Mateo, adscrita al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Salud, para su contestación en el Pleno, la siguiente pregunta oral.

Dada la alarma generada por el brote de coronavirus, originado en la región china de Wuhan, se hace necesario explicar qué medidas se van a aplicar desde el Departamento de Salud en Navarra, para evitar una posible incidencia en la Comunidad de Navarra.

¿Qué medidas de prevención está adoptando el Departamento de Sanidad ante posibles casos de coronavirus en Navarra?

Pamplona, a 29 de enero de 2020

La Parlamentaria Foral: Patricia Fanlo Mateo